

octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 1967) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José García Santesmases.

Vocales: Don Juan Cabrera Felipe, don Salvador Velayos Hermida, don Vicente Aleixandre Campos y don Antonio Civit Breu, en situación de jubilado el primero y Catedrático de la Universidad de Madrid el segundo, de la de Valladolid el tercero y de la de Sevilla el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Colino López.

Vocales suplentes: Don Maximino Rodríguez Vidal, don Justo Mañas Díaz, don José Casanova Colás y don José González Ibeas, Catedrático de la Universidad de Madrid el primero, de la de Granada el segundo, de la de Valladolid el tercero y en situación de Supernumerario el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 17 de septiembre de 1968 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Obstetricia y Ginecología», vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Salamanca,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Obstetricia y Ginecología», debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- Ser español.
- Tener cumplidos veintiún años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer defecto físico ni enfermedad infectocontagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.

g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad, y en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación. Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Teoría de la política» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de esta Dirección General de 25 de agosto de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) por la que fueron declarados admitidos los opositores que se citan a continuación:

D. Pablo Lucas Verdú, y
D. Jesús Fueyo Alvarez.

a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Teoría de la política», por Orden de 13 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), perteneciente a la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid

2.º Abierto nuevo plazo a estas oposiciones, han solicitado tomar parte en las mismas varios aspirantes, entre los cuales ha sido admitido el siguiente opositor:

D. Manuel Ramírez Jiménez.

3.º Declarar excluidos, por los motivos que se indican, los siguientes solicitantes:

Don Raúl Morodo Leoncio (por no acompañar el certificado de función docente o investigadora exigido en la convocatoria).

Don Miguel Martínez Cuadrado (por no hacer constar en la solicitud que cumple el requisito establecido en el número 4, apartado d) del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, y por presentar el certificado de función docente sin el visado del Rectorado).

4.º Los opositores excluidos que figuran en el número tercero de la presente Resolución podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante este Ministerio de Educación y Ciencia (Sección de Universidades), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatorio, quedando en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones.

nes con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 12 de septiembre de 1968.—El Director general, Federico Rodríguez

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Media Universal y de España y periodos correspondientes a estas Edades en los Cursos Comunes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la Adjuntía de «Historia Media Universal y de España y periodos correspondientes a estas Edades en los Cursos Comunes» para que comparezcan el día 10 de octubre próximo, a las doce de la mañana, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes al concurso-oposición anunciado.

Granada, 27 de agosto de 1968.—El Presidente del Tribunal, Juan Sánchez Montes.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Funciones de Variable Real y Compleja» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Funciones de Variable Real y Compleja» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, convocada por Orden ministerial de 18 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), para hacer su presentación ante este Tribunal el día 15 de octubre próximo, a las diecisiete horas, en el «Instituto de Investigaciones Estadísticas (Serrano, 123, Madrid)», en el cual entregarán una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar.

En este acto se notificará a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 21 de septiembre de 1968.—El Presidente, Sixto Ríos García.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo por la que se convoca al aspirante admitido.

Por la presente se convoca al único opositor a la plaza de Profesor adjunto de «Historia Moderna Universal y de España», convocada por Orden ministerial de 25 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, para dar comienzo a los ejercicios, el día 7 de octubre, a las nueve de la mañana, en la sala de Profesores de esta Universidad.

El programa de los temas objeto del primer ejercicio estará a su disposición, quince días antes del comienzo de aquél, en la Secretaría de la Facultad.

Oviedo, 9 de septiembre de 1968.—El Presidente del Tribunal, Eloy Benito Ruano.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Industria por la que se fija fecha para el reconocimiento sanitario de los señores opositores admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir plazas de aspirantes a Auxiliares Contables.

De acuerdo con lo previsto en la convocatoria que para cubrir siete plazas de aspirantes a Auxiliares Contables de este Instituto se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero de 1968 (número 46), los opositores admitidos a reconocimiento sanitario se presentarán el día 19 de octubre, a las diez horas, en la Clínica del Instituto, calle Castelló, número 58, para llevar a efecto el mismo.

Madrid, 14 de septiembre de 1968.—El Gerente, Joaquín García Chamorro.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 23 de septiembre de 1968 por la que se transcribe relación nominal de alumnos admitidos al curso de ingreso al Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo sexto de la Ley número 91/1966, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 157), de creación del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo séptimo de la convocatoria para ingreso en el citado Cuerpo Especial, anunciada por Orden ministerial número 1276/1968, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 66), y Orden ministerial de 17 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 227), por el que se amplía hasta catorce el número de plazas convocadas, quedan nombrados alumnos del curso de Controladores de la Circulación Aérea los aspirantes que a continuación se relacionan:

D. Ismael González-Sáenz Lerdo de Tejada.
D. Angel Ricardo Sáez Pérez.
D. Francisco Javier Morillo López.
D. Francisco Castro Rodríguez.
D. Francisco López Coira.
D. Antonio de Enrique Picado.
D. Manuel Núñez Area.
D. Arturo Roa Alonso-Bartol.
D. Fernando Reyes Oramas.
D. José María Gregorio Fonseca González.
D. Antonio Jiménez Liria.
D. Luis Antonio Moco-roa Rodríguez.
D. Mateo Mascaró Tous.
D. Manuel Moyano Boyero.

Efectuarán su presentación el día 2 de octubre de 1968, a las nueve horas, en el Centro de Adiestramiento de Control—Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos—, Ciudad Universitaria, Madrid, para dar comienzo al citado curso.

Madrid, 23 de septiembre de 1968.

LACALLE

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para proveer tres plazas en el Cuerpo de Traductores de la Dirección General de Prensa por la que se hace público el orden de actuación de los participantes y la fecha de comienzo del primer ejercicio de la oposición.

Una vez verificado el sorteo en la sala de Juntas de la Subsecretaría, el orden de actuación de los participantes ha quedado establecido del siguiente modo:

1. Palomar Sánchez, Pedro.
2. Pintor Mazaeda, Jesús Manuel.
3. Ródenas Angulo, María Magdalena.
4. Santaolalla y Gadea, Francisco José.
5. Temes Rial, Marco Antonio.
6. Alvarez González, Eusebio.
7. Aragón Cañizares, Enrique.
8. Balseiro Cornejo, Manuel.
9. Castán Cerezueta, María Pilar.
10. Cremades Cassinello, Pedro.
11. Checa Aranda, Fernando.
12. Eceizabarrena-Cárdenas, Javier.
13. Fernández Palacios, María Dolores.
14. Fuente Herrero, Eloy.
15. Fungairiño Bringas, María Trinidad.
16. Gayoso Rey, Isidro Francisco.
17. Givré Erhardt, Luis.
18. Hillers de Luque, Sigfredo.
19. López Sáez, Ramón Eugenio.
20. Martínez de la Puente, Miguel.
21. Nieto Aguilera, José Luis.

Al mismo tiempo se convoca a los señores opositores para la celebración de la primera prueba del primer ejercicio de la oposición el día 15 de octubre de 1968, a las nueve horas, en la sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Información y Turismo (planta quinta).

Madrid, 18 de septiembre de 1968.—La Secretaria, María Pilar Alameda Ruiz.—Visto bueno: El Presidente: Luis Vacas Medina.